





RESOLUCIÓN NO. 1663-

Por la cual se da por terminado un encargo

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" - ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 16 de agosto de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1332 del 31 de agosto de 2018, se encargó a **SANDRA GRICEL ZULETA HURTADO** en el cargo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica Grado 03, empleo de libre nombramiento y remoción, mientras se proveía el cargo.

Que mediante Resolución No. 1661 del 6 de noviembre de 2018, se nombró en propiedad a **JOSÉ RICARDO MEDINA GIRALDO,** en el cargo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica Grado 03, empleo de libre nombramiento y remoción.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º Dar por terminado el encargo de Jefe de Oficina Asesora Jurídica Grado 03, otorgado mediante Resolución No. 1332 del 31 de agosto de 2018, a SANDRA GRICEL ZULETA HURTADO, a partir del 6 de noviembre de 2018.

ARTICULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

0 6 NOV 2018

EI PRESIDENTE

MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO

Elaboró. Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional Especializado del Grupo de Talento Humano Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora del Grupo de Talento Humano Aprobó: Mónica Maria Moreno Bareño – Secretaria General

· **